

Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E081 FOMENTO A LA FLUIDEZ DE LA CIRCULACIÓN VEHICULAR

18 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

133 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

3000 SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS DE
COMUNICACIÓN

Ejercicio fiscal 2025

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	
REV: 02 2020	05/10/2020	
REV: 03 2022	16/10/2022	
REV: 04 2023	08/09/2023	Actualización del Diagnostico
REV: 05 2024	12/09/2024	Actualización del Diagnostico

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.	5
1.2 Definición del problema.	6
1.3 Justificación del PP.	7
1.4 Estado actual del problema.	7
1.5 Evolución del problema.	9
1.6 Experiencias de atención.....	9
1.7 Árbol de problemas.	11
2. Objetivos	13
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.	13
2.2 Árbol de objetivos.....	16
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	18
2.4 Concentrado.....	18
3. Cobertura	21
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	21
3.2 Estrategia de cobertura.	22
4. Análisis de similitudes o complementariedades	22
4.1 Complementariedad y coincidencias	22
5. Presupuesto.....	23
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	23
5.2 Fuentes de financiamiento.....	23
6. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.	24
Bibliografía	26

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

El transporte en sus diversas modalidades representa uno de los instrumentos indispensables y necesarios para el traslado de las personas, bienes y mercancías para el desarrollo económico del Estado, por ello requiere de una constante innovación en sus sistemas de transporte e infraestructura, todo ello con la finalidad de ofrecer una movilidad efectiva, con seguridad vial, accesible e interconectada para el traslado de personas, productos y servicios, por tanto la Secretaría de Movilidad de Transporte es la responsable de realizar la planeación, gestión, regulación, administración y supervisión del transporte.

El principal problema puede visualizarse con dos rasgos contrastantes: por un lado, la importancia del transporte público colectivo, los viajes a pie y en bicicleta, y por el otro, el creciente aumento de la motorización y la congestión, invirtiendo un alto porcentaje de los recursos públicos en infraestructuras urbanas e interurbanas para el transporte privado, cuando se debería priorizar a los modos alternativos de movilidad y transporte y no enfocarse al transporte privado.

Asimismo, otro problema que se enfrenta el transporte son los tiempos invertidos en los traslados, el costo económico y el impacto en el presupuesto familiar, así como la inseguridad que se vive en los trayectos, han deteriorado las condiciones de vida de la población, la situación se ha agravado por la falta de mantenimiento de la infraestructura y por la insuficiencia de los servicios de transporte público y de movilidad no motorizada, sobre todo en las periferias donde residen las personas de más bajos ingresos.

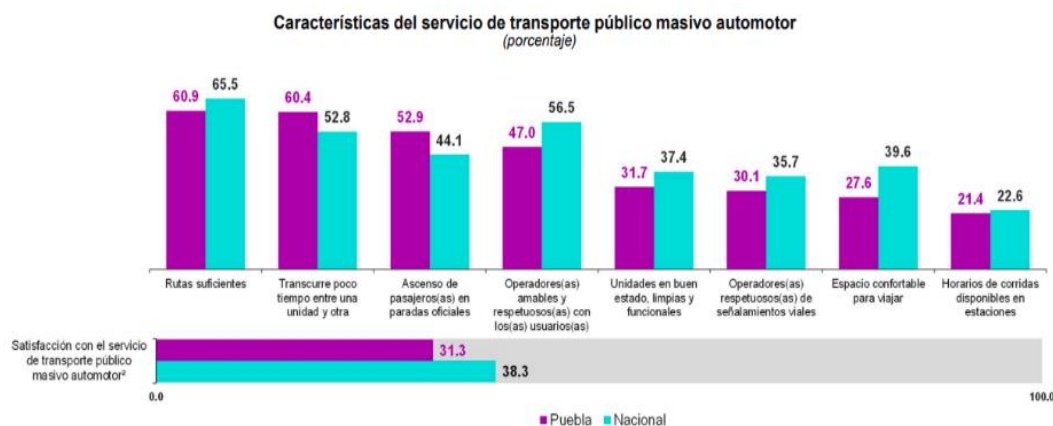
La falta de integración del transporte con la planeación del desarrollo urbano, sin prever cualidades para la conectividad, ha sido la causa principal del modelo desarticulado de movilidad que predomina en las ciudades mexicanas, así como de las pérdidas que esta situación genera por las externalidades negativas que origina, como son: descenso en la productividad económica, impacto en la salud de los habitantes y en la calidad de vida y el deterioro ambiental.

La reorganización del transporte colectivo constituye un problema complejo, debido a la reorientación y reorganización de la prestación del servicio para atender las principales necesidades de la ciudadanía en el desplazamiento de un lugar a otro, para atender sus principales actividades, además de exigir un servicio de transporte de calidad. Es allí donde la modernización se focaliza, primero, en mejorar la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio, y segundo, en profesionalizar el trabajo de los operadores. De igual forma la modernización del transporte representa un reto para brindar un mejor servicio a las personas usuarias del mismo, actualmente existen muchas unidades que no cumplen los requisitos establecidos en la Ley del Transporte del Estado de Puebla, así como su Reglamento, puesto que se requiere una modernización en la mayoría de las unidades que brindan el servicio de transporte, pero al mismo tiempo no se puede dejar

sin el servicio de transporte a la ciudadanía, es por ello que se deben implementar de manera coordinada la modernización del servicio de transporte, concesionarios, permisionarios y gobierno, deben trabajar de manera coordinada para hacer posible la modernización del transporte.

La mitad de los habitantes en la zona metropolitana de Puebla se mueve por transporte público, mientras que 2 de cada 10 personas lo hace en autos particulares. Aun así, el 80% del presupuesto en movilidad se destina a este sector privilegiado.

La más reciente Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI revela que la satisfacción de los usuarios del transporte público en Puebla ha sido baja en los últimos años. En 2017, el 26.6% de los usuarios estaba satisfecho con el servicio, para 2019 sólo del 19.8%, para el 2021 de 27% y 31.3% en 2023 posicionando al Estado en los últimos lugares en satisfacción del transporte público.



¹ Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100 000 habitantes y más, usuaria de transporte público tipo autobús urbano, van, combi o microbús.

² "Satisfacción con el servicio", se refiere a todos aquellos servicios públicos con opciones de respuesta "Muy satisfecho(a)" o "Satisfecho(a)".

Lo anterior demuestra que el estado de Puebla no está exento de los problemas de movilidad y la planeación urbana, además del aumento demográfico que ha sucedido en los últimos años. Por ello son necesarias acciones que contribuyan a mejorar la calidad y fluidez vehicular en la zona metropolitana de Puebla y el interior del Estado.

1.2 Definición del problema.

Los habitantes del estado de Puebla que se trasladan a su lugar de trabajo en servicio de transporte público y mercantil perciben una baja calidad del servicio de transporte público y mercantil; lo que representa que el 69% de la población se encuentra insatisfecha con la calidad del servicio de transporte, situación que se agrava a medida que se incrementa el parque vehicular en la entidad.

Lo anterior tiene entre sus principales causas:

- Cultura vial insuficiente por parte de los involucrados en los servicios de transporte público y mercantil en sus distintas modalidades.
- Vehículos del transporte público y mercantil prestan sus servicios de manera irregular.
- Conductores y transportistas incumplen con los trámites relacionados con el servicio particular, público y mercantil del transporte.
- Los servicios de transporte público y mercantil son ineficientes.

1.3 Justificación del PP.

Todas las personas tienen la necesidad de moverse para acceder a los distintos bienes y servicios existentes en una comunidad, por lo que la movilidad tiene un impacto directo en la calidad de vida de las personas pues determina parte de su acceso a los distintos bienes y servicios ofertados. Las ciudades mexicanas han crecido de una forma desordenada sin priorizar la planificación de las mismas. Esto ha generado que las personas vivan lejos de sus principales lugares y deban hacer traslados muy largos.

Asimismo, la poca planificación del transporte provoca que los viajes sean ineficientes y fomenta una dependencia al automóvil particular, derivado del crecimiento del parque vehicular en las ciudades tiene importantes externalidades ambientales, económicas y relacionadas con la salud pública. Es urgente comenzar a planificar las ciudades y los modos de transporte al interior de ellas para mejorar las condiciones de accesibilidad, comodidad e interconectividad, mejorando así la calidad de vida de las personas.

Por lo cual el presente Programa Presupuestario pretender realizar acciones que contribuyan a mejorar la calidad del servicio de transporte público y mercantil en la zona metropolitana de Puebla y el interior del Estado

1.4 Estado actual del problema.

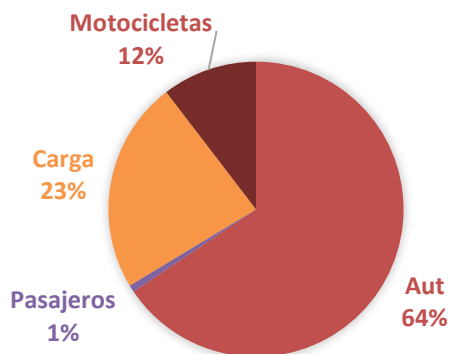
El Estado de Puebla tiene una movilidad deficiente en los principales municipios y la zona metropolitana del estado, en diferentes grados en función de sus dimensiones físicas, demográficas y económicas, que se traducen en:

- Congestión vial producto de la dispersión y del protagonismo otorgado al transporte motorizado privado (el automóvil es el medio de transporte con mayor crecimiento, ocupa más espacio y traslada a menos personas).
- Deficiencia y baja calidad del transporte público, lo que inhibe su posicionamiento como una alternativa para la movilidad; es la flota con menor crecimiento, innovación tecnológica y sistemas de administración y operación.

- Costos crecientes para las personas, los gobiernos y el ambiente, que afectan la competitividad y disminuyen la calidad de vida en las ciudades.

El transporte predominante en la actualidad en el Estado de Puebla es el automóvil, por razones complejas que marcan las pautas del proceso urbano. En relación con los modos de transporte, el parque vehicular se distribuyó de la siguiente forma: en el año 2022, el total alcanzó la cifra de 1 millón 263 mil 461 unidades, de las cuales 814 mil 701 (64 %) eran automóviles; 9 mil 294 (1 %), camiones de pasajeros; 289 mil 997 (23 %), camiones y camionetas para carga, y 149 mil 469 (12 %), motocicletas.

TRANSPORTE PREDOMINANTE EN EL ESTADO DE PUEBLA



VEHÍCULOS DE MOTOR REGISTRADOS
EN CIRCULACIÓN
DEL AÑO 2022

Con base en datos de la Censo de Población y Vivienda 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se pueden analizar cifras respecto a la movilidad cotidiana de las personas en el Estado de Puebla. De manera concreta, se observa que alrededor del 27.26% de la población, que se traslada desde su casa a su lugar de estudio utiliza el transporte público y mercantil; mientras que el 35.41% de la población que se traslada a su lugar de trabajo utiliza los servicios de transporte; y de la totalidad de esta población alrededor del 31.3% se encuentran satisfechas con la calidad del servicio.

Lo anterior es un indicador importante respecto a las políticas públicas que resulta necesario implementar para atender las necesidades de fluidez de la circulación vehicular para reducir costos, tiempos de traslado, contaminación ambiental y mejorar la calidad en el servicio.

1.5 Evolución del problema.

Con datos obtenidos del INEGI, se puede apreciar el rápido crecimiento del parque vehicular, que hasta el momento cuenta con más de 55 millones de unidades, y la tasa de motorización pasó de a más de 300 vehículos por cada 1,000 habitantes.

PARQUE VEHICULAR REGISTRADO EN MÉXICO



Vehículos de motor registrados en circulación, INEGI 2022.

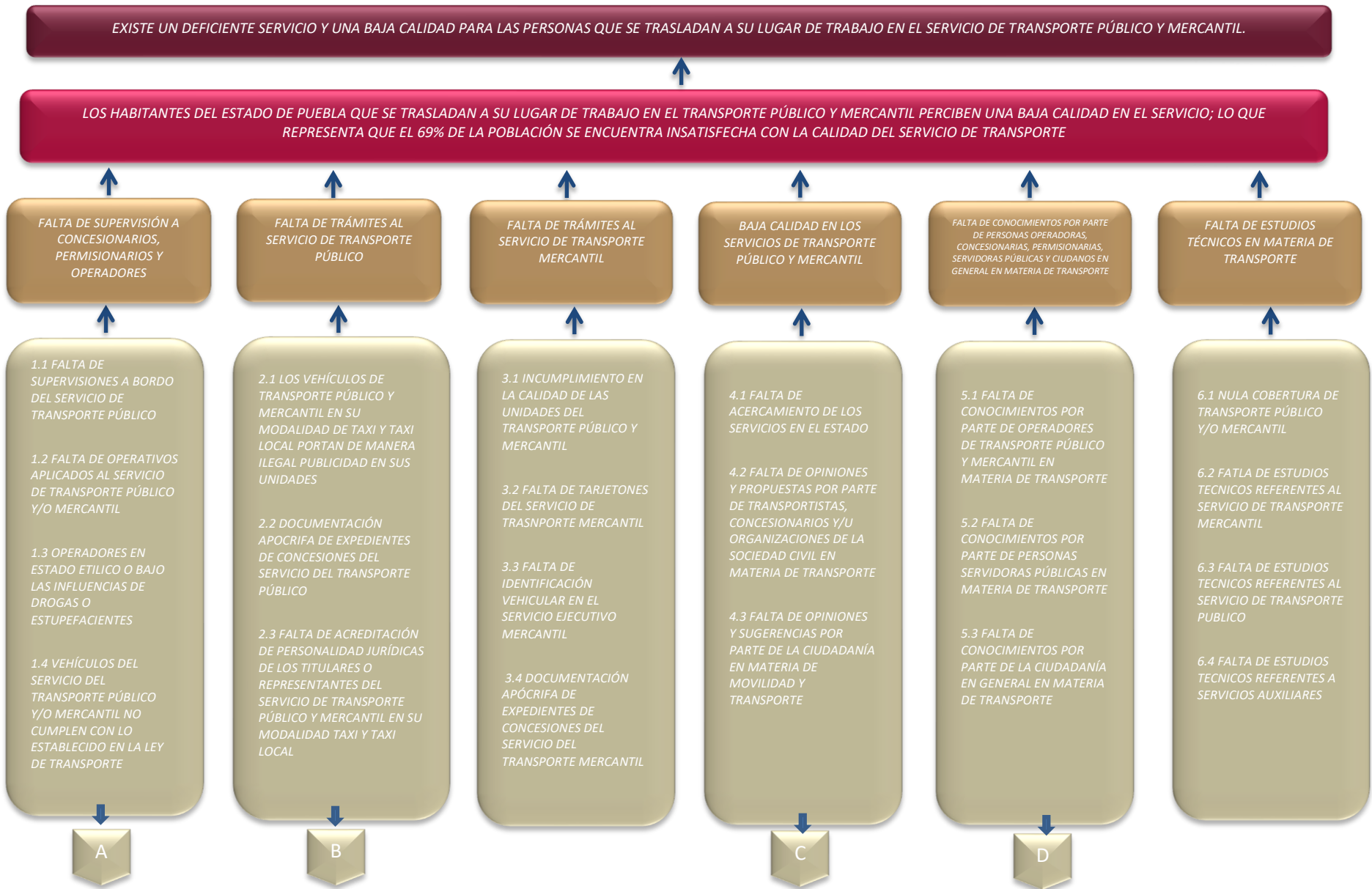
Actualmente

1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden local o nacional que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema señalando sus logros, fallos y resultados

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E081 Fomento a la Fluidez de la Circulación Vehicular.	Habitantes del estado de Puebla que se trasladan a su lugar de trabajo en transporte público y/o mercantil	Contribuir al traslado de la población a su lugar de trabajo mediante la mejora de los servicios de transporte público y mercantil	El programa llevara su operación a través de las Unidades Responsables que se encuentran adscritas a la Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación, así como la Dirección de Ingeniería y Planeación del Transporte, Oficina del C. Secretario y la Dirección de Formación, Gestión y Vinculación; de la Secretaría de Movilidad y Transporte en territorio estatal a del Estado de Puebla.	Se logró un aumento en la satisfacción de la calidad del transporte del 4.3% en el año 2023 con respecto al año 2021. -En 2022 se realizaron 640 operativos realizando 994 boletas de infracción, 7508 pruebas toxicológicas, 369 trámites relacionados con las concesiones del servicio público de transporte y 512 trámites enfocados a la modernización del servicio público. - En 2022 se llevaron a cabo 2,128 revistas y se expidieron 17 mil 113 tarjetones de transporte mercantil y 1170 trámites relativos al servicio de transporte mercantil en su modalidad de taxi o taxi local. -En el año 2023 el 67% de la población percibió una suficiente cobertura del servicio de transporte. - En 2023 se capacitaron a más de 5 mil personas en materia de transporte.

1.7 Árbol de problemas.





2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

❖ Alineación de Objetivos al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024:

EJE: 02 Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario.

TEMÁTICA: Movilidad Sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO: Asegurar el desplazamiento eficiente y seguro de las personas y los bienes.

ESTRATEGIA: Fortalecer las redes de movilidad que atiendan la demanda de transporte seguro, de calidad, eficiente y moderno para el bienestar colectivo.

LÍNEA DE ACCIÓN 1: Impulsar sistemas de transporte eficientes, accesibles, intermodales e interconectados para el traslado de personas, productos y servicios.

LÍNEA DE ACCIÓN 5: Fortalecer la infraestructura vial proyectando el uso de trasportes sustentables, integrando en su planeación la perspectiva de género, la interseccionalidad y la atención a personas en situación de vulnerabilidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 6: Mejorar la operación del sistema de transporte público.

LÍNEA DE ACCIÓN 7: Promover la capacitación de los operarios de transporte público, a fin de asegurar la calidad en el servicio.

LÍNEA DE ACCIÓN 8: Implementar las acciones que agilicen y mejoren los trámites y servicios en materia de movilidad y transporte.

❖ Alineación Con Los Programas Derivados Del PED

PROGRAMA: 02 Programa sectorial de sostenibilidad territorial y desarrollo integral.

EJE: 04 Movilidad Sostenible.

TEMÁTICA: 02 Servicio de Transporte.

OBJETIVO: 01 Impulsar sistemas de transporte eficientes, accesibles, intermodales e interconectados que brinden una mejor calidad de vida en la población.

ESTRATEGIA: 01 Mejorar la calidad del servicio de transporte mediante la modernización y supervisión de este, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

LINEA DE ACCIÓN: 01 Promover la mejora de la calidad del servicio de transporte público, mercantil y masivo

LINEA DE ACCIÓN: 02 Proporcionar acceso a sistemas de transporte asequibles que permitan el desarrollo económico y la disminución de desigualdades

LINEA DE ACCIÓN: 03 Consolidar un sistema de transporte seguro, sostenible con perspectiva de género y enfoque a personas en situación de vulnerabilidad

LINEA DE ACCIÓN: 04 Fomentar el uso del transporte público racionalizando el uso del automóvil particular

LINEA DE ACCIÓN: 05 Promover la capacitación en materia de transporte a operadores, concesionarios, permisionarios y en general a la sociedad.

❖ Alineación Con Los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS)

DIMENSIÓN: Prosperidad.

OBJETIVO: 3.9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

META: 3.9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

DIMENSIÓN: Prosperidad.

OBJETIVO: 3.11 Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

META: 3.11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

❖ Programas Especiales (Transversales)

PROGRAMA ESPECIAL: 01 Programa Especial De Infraestructura.

Temática 03: Inversión en infraestructura para el incremento de la competitividad

Objetivo 01: mejorar los sistemas de transporte e infraestructura carretera y productiva que fomenten el desarrollo económico con un enfoque sostenible.

Estrategia 02: Impulsar sistemas de transporte eficientes, accesibles, intermodales e interconectados para el traslado de personas, productos y servicios, que incrementen la productividad de las regiones.

Línea de Acción 02: Desarrollar proyectos de infraestructura que optimicen la movilidad intermodal de personas, productos y servicios en las regiones del estado.

PROGRAMA ESPECIAL: 03 programa especial de igualdad sustantiva

EJE 01: Estado de derecho y protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

TÉMATICA: 01 Justicia social y protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas

OBJETIVO: 01 Generar las condiciones necesarias para garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y favorecer su participación en asuntos de interés público.

ESTRATEGIA: 02 Fomentar la creación de espacios seguros y esquemas de movilidad inclusivos para las mujeres y las niñas impulsando la elaboración de estudios especializados orientados a la implementación de acciones para la transformación del espacio público.

LINEA DE ACCION: 03 Prevenir la violencia sexual en el transporte público a través de una estrategia integral que considere las necesidades de mujeres y niñas urbanas, rurales e indígenas, fortaleciendo los sistemas de vigilancia, la capacitación y la certificación del personal operador en materia de seguridad vial y movilidad segura con perspectiva de género.

PROGRAMA ESPECIAL: 06 Programa especial anticorrupción

EJE: 01 Combate a la corrupción

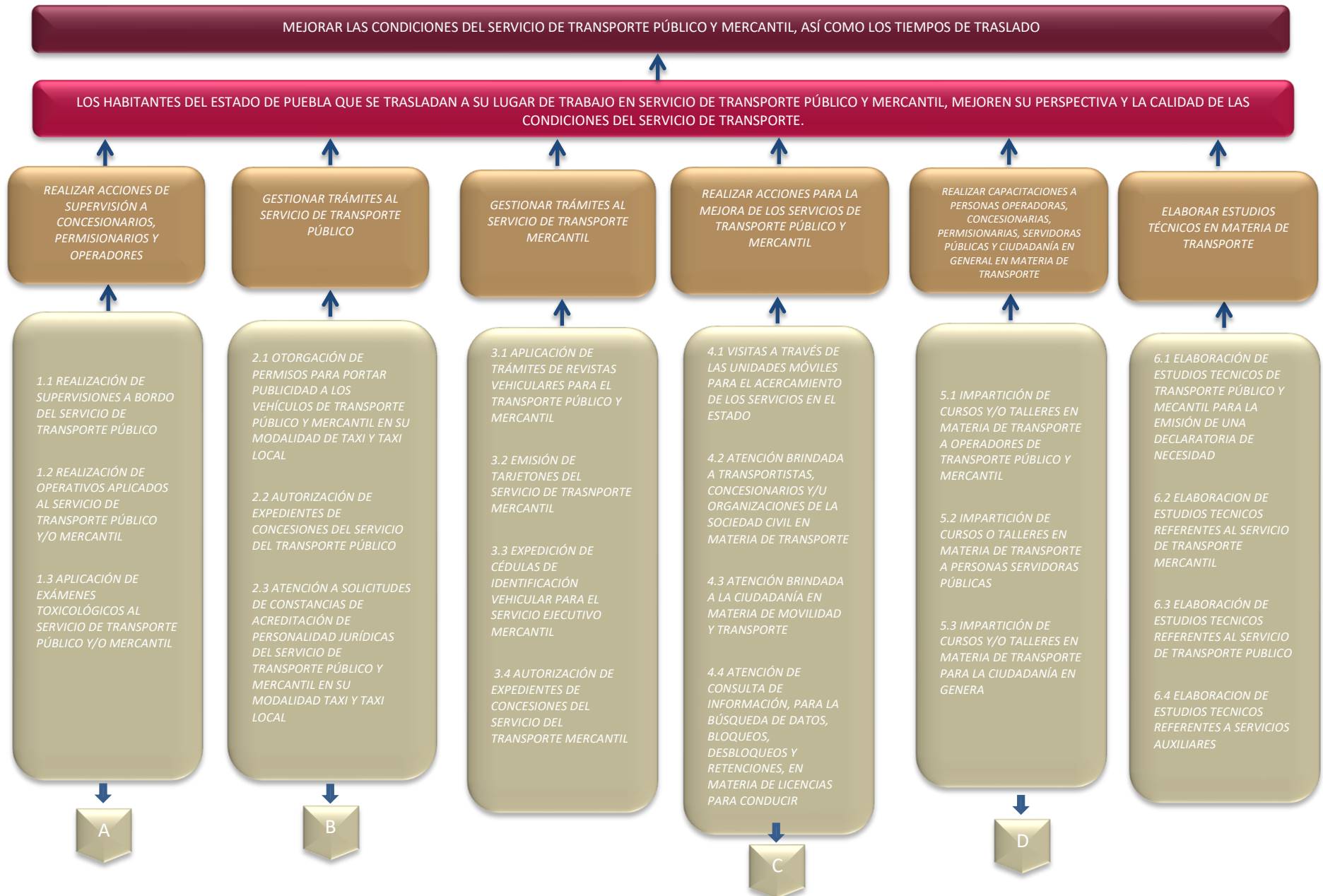
TÉMATICA: 03 Gestión pública: transparencia, rendición de cuentas y mejoramiento de procesos

OBJETIVO: 01 Instrumentar un modelo de gobierno transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.

ESTRATEGIA: 01 Impulsar el aprovechamiento de los recursos en el sector público a partir de proyectos integrales y coordinados en materia anticorrupción.

LINEA DE ACCION: 04 Establecer mecanismos de vigilancia social para el control de riesgos de corrupción en los puntos de contacto entre gobierno y sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, dentro de la administración pública estatal.

2 Árbol de objetivos.





2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, cada uno de ellos se identifica como factible de intervención por el PP ya que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a la Secretaría de Movilidad y Transporte.
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución.
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución al objetivo.
- Son viables para su implementación.

Por lo anterior y después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por las alternativas descritas en el árbol de objetivos.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
1. BAJA CALIDAD EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE 2. IRREGULARIDADES EN LA DOCUMENTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE 3. FALTA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE	1. MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE 2. ACTUALIZAR LA DOCUMENTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE 3. CAPACITAR A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE	CONTRIBUIR AL TRASLADO DE LA POBLACIÓN A SU LUGAR DE TRABAJO MEDIANTE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL
Problema Central	Solución	Propósito
LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE FORMAN PARTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA NO CUENTAN CON LA SUFICIENTE COBERTURA PARA TRASLADARSE A SU LUGAR DEL TRABAJO EN LAS DIVERSAS MODALIDADES DE TRANSPORTE DISMINUYENDO SU CALIDAD DE VIDA.	HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE SE TRASLADAN A SU LUGAR DE TRABAJO EN TRANSPORTE PÚBLICO Y/O MERCANTIL Descripción del resultado esperado: MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Magnitud (resultado esperado) OBTENER MÁS DEL 30% DE SATISFACCIÓN EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE	HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE SE TRASLADAN A SU LUGAR DE TRABAJO CUENTAN CON SERVICIOS DE CALIDAD CON RESPECTO AL TRANSPORTE PÚBLICO Y/O MERCANTIL
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
FALTA DE SUPERVISIÓN A CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS Y OPERADORES	REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN A CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS Y OPERADORES	ACCIONES DE SUPERVISIÓN A CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS Y/O OPERADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL REALIZADAS.
FALTA DE TRÁMITES AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	GESTIONAR TRÁMITES AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	TRÁMITES AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO GESTIONADOS
FALTA DE TRÁMITES AL SERVICIO DE TRANSPORTE MERCANTIL	GESTIONAR TRÁMITES AL SERVICIO DE TRANSPORTE MERCANTIL	TRÁMITES AL SERVICIO DE TRANSPORTE MERCANTIL GESTIONADOS

BAJA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL	REALIZAR ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL	SERVICIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL REALIZADOS
FALTA DE CONOCIMIENTOS POR PARTE DE PERSONAS OPERADORAS, CONCESIONARIAS, PERMISIONARIAS, SERVIDORAS PÚBLICAS Y CIUDADANOS EN GENERAL EN MATERIA DE TRANSPORTE	REALIZAR CAPACITACIONES A PERSONAS OPERADORAS, CONCESIONARIAS, PERMISIONARIAS, SERVIDORAS PÚBLICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL EN MATERIA DE TRANSPORTE	CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE IMPARTIDAS A PERSONAS OPERADORAS, SERVIDORAS PÚBLICAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
FALTA DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN MATERIA DE TRANSPORTE	ELABORAR ESTUDIOS TÉCNICOS EN MATERIA DE TRANSPORTE	ESTUDIOS TÉCNICOS EN MATERIA DE TRANSPORTE ELABORADOS
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
C.1.1 FALTA DE SUPERVISIONES A BORDO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	M.1.1 REALIZACIÓN DE SUPERVISIONES A BORDO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	A.1.1 REALIZACIÓN DE SUPERVISIONES A BORDO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO
C.1.2 FALTA DE OPERATIVOS APLICADOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y/O MERCANTIL	M.1.2 REALIZACIÓN DE OPERATIVOS APLICADOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y/O MERCANTIL	A.1.2 REALIZACIÓN DE OPERATIVOS APLICADOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y/O MERCANTIL
C.1.3 OPERADORES EN ESTADO ETILICO O BAJO LAS INFLUENCIAS DE DROGAS O ESTUPEFACIENTES	M.1.3 APLICACIÓN DE EXÁMENES TOXICOLÓGICOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y/O MERCANTIL	A.1.3 APLICACIÓN DE EXÁMENES TOXICOLÓGICOS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y/O MERCANTIL
C.1.4 VEHÍCULOS DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y/O MERCANTIL NO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPORTE	M.1.4 LIBERACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y/O MERCANTIL DEL CORRALÓN	A.1.4 LIBERACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y/O MERCANTIL DEL CORRALÓN
C.1.5 EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL, ASÍ COMO SUS SERVICIOS AUXILIARES PRESENTAN UNA BAJA CALIDAD EN EL SERVICIO	M.1.5 ATENCIÓN DE QUEJAS DE LA CIUDADANÍA REFERENTES AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, SERVICIO MERCANTIL, ASÍ COMO SUS SERVICIOS AUXILIARES	A.1.5 ATENCIÓN DE QUEJAS DE LA CIUDADANÍA REFERENTES AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, SERVICIO MERCANTIL, ASÍ COMO SUS SERVICIOS AUXILIARES
C.2.1 LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL EN SU MODALIDAD DE TAXI Y TAXI LOCAL PORTAN DE MANERA ILEGAL PUBLICIDAD EN SUS UNIDADES	M.2.1 OTORGACIÓN DE PERMISOS PARA PORTAR PUBLICIDAD A LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL EN SU MODALIDAD DE TAXI Y TAXI LOCAL	A.2.1 OTORGACIÓN DE PERMISOS PARA PORTAR PUBLICIDAD A LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL EN SU MODALIDAD DE TAXI Y TAXI LOCAL
C.2.2 DOCUMENTACIÓN APOCRIFA DE EXPEDIENTES DE CONCESIONES DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	M.2.2 AUTORIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCESIONES DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	A.2.2 AUTORIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCESIONES DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO
C.2.3 FALTA DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICAS DE LOS TITULARES O REPRESENTANTES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL EN SU MODALIDAD TAXI Y TAXI LOCAL	M.2.3 ATENCIÓN A SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL EN SU MODALIDAD TAXI Y TAXI LOCAL	A.2.3 ATENCIÓN A SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL EN SU MODALIDAD TAXI Y TAXI LOCAL
C.2.4 FALTA DE INTEGRACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE TRÁMITES DE CONCESIONES Y PERMISOS	M.2.4 INTEGRACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE TRÁMITES DE CONCESIONES Y PERMISOS	A.2.4 INTEGRACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE TRÁMITES DE CONCESIONES Y PERMISOS
C.2.5 DESACTUALIZACIÓN DE REGISTROS EN EL PADRÓN DE CHÓFERES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y MERCANTIL EN SU MODALIDAD TAXI Y TAXI LOCAL	M.2.5 ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS EN EL PADRÓN DE CHÓFERES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y MERCANTIL EN SU MODALIDAD TAXI Y TAXI LOCAL	A.2.5 ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS EN EL PADRÓN DE CHÓFERES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y MERCANTIL EN SU MODALIDAD TAXI Y TAXI LOCAL
C.2.6 DESACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL EN SU MODALIDAD TAXI Y TAXI LOCAL	M.2.6 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL EN SU MODALIDAD TAXI Y TAXI LOCAL	A.2.6 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL EN SU MODALIDAD TAXI Y TAXI LOCAL
C.3.1 INCUMPLIMIENTO EN LA CALIDAD DE LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL	M.3.1 APLICACIÓN DE TRÁMITES DE REVISTAS VEHICULARES PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL	A.3.1 APLICACIÓN DE TRÁMITES DE REVISTAS VEHICULARES PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL

C.3.2 FALTA DE TARJETONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MERCANTIL C.3.3 FALTA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR EN EL SERVICIO EJECUTIVO MERCANTIL C.3.4 DOCUMENTACIÓN APÓCRIFA DE EXPEDIENTES DE CONCESIONES DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE MERCANTIL C.4.1 FALTA DE ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL ESTADO C.4.2 FALTA DE OPINIONES Y PROPUESTAS POR PARTE DE TRANSPORTISTAS, CONCESIONARIOS Y/U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE TRANSPORTE C.4.3 FALTA DE OPINIONES Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE C.4.4 FALTA DE TRÁMITES DE BÚSQUEDA DE DATOS, BLOQUEOS, DESBLOQUEOS Y RETENCIONES, EN MATERIA DE LICENCIAS PARA CONDUCIR C.4.5 DOCUMENTACIÓN APÓCRIFA PARA CONDUCIR VEHICULOS PARTICULARES Y DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL C.5.1 FALTA DE CONOCIMIENTOS POR PARTE DE OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL EN MATERIA DE TRANSPORTE C.5.2 FALTA DE CONOCIMIENTOS POR PARTE DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE TRANSPORTE C.5.3 FALTA DE CONOCIMIENTOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL EN MATERIA DE TRANSPORTE C.5.4 FALTA DE IDENTIFICACIÓN POR PARTE DE LOS CHOFERES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL DE TAXI C.5.5 FALTA DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN Y EMISIÓN DE LICENCIAS, PARA PERSONAS CONDUCTORAS DE VEHÍCULOS PARTICULARES Y DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN EL ESTADO C.6.1 NULA COBERTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y/O MERCANTIL C.6.2 FALTA DE ESTUDIOS TÉCNICOS REFERENTES AL SERVICIO DE TRANSPORTE MERCANTIL C.6.3 FALTA DE ESTUDIOS TÉCNICOS REFERENTES AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO C.6.4 FALTA DE ESTUDIOS TÉCNICOS REFERENTES A SERVICIOS AUXILIARES	M.3.2 EMISIÓN DE TARJETONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MERCANTIL M.3.3 EXPEDICIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL SERVICIO EJECUTIVO MERCANTIL M.3.4 AUTORIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCESIONES DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE MERCANTIL M.4.1 VISITAS A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MÓVILES PARA EL ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL ESTADO M.4.2 ATENCIÓN BRINDADA A TRANSPORTISTAS, CONCESIONARIOS Y/U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE TRANSPORTE M.4.3 ATENCIÓN BRINDADA A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE M.4.4 ATENCIÓN DE CONSULTA DE INFORMACIÓN, PARA LA BÚSQUEDA DE DATOS, BLOQUEOS, DESBLOQUEOS Y RETENCIONES, EN MATERIA DE LICENCIAS PARA CONDUCIR M.4.5 EMISIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR PARTICULARES Y DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL, QUE CORRESPONDEN AL TIPO DE VEHÍCULO Y SERVICIO DE QUE SE TRATE Y QUE HAYA EXPEDIDO LA AUTORIDAD LEGALMENTE FACULTADA M.5.1 IMPARTICIÓN DE CURSOS Y/O TALLERES EN MATERIA DE TRANSPORTE A OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL M.5.2 IMPARTICIÓN DE CURSOS O TALLERES EN MATERIA DE TRANSPORTE A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS M.5.3 IMPARTICIÓN DE CURSOS Y/O TALLERES EN MATERIA DE TRANSPORTE PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL M.5.4 EMISIÓN DE GAFETES DE IDENTIFICACIÓN DEL CHOFER DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL DE TAXI M.5.5 ELABORACIÓN DE PROYECTOS RELATIVOS A LA CAPACITACIÓN Y EMISIÓN DE LICENCIAS, PARA PERSONAS CONDUCTORAS DE VEHÍCULOS PARTICULARES Y DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN EL ESTADO M.6.1 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL PARA LA EMISIÓN DE UNA DECLARATORIA DE NECESIDAD M.6.2 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS REFERENTES AL SERVICIO DE TRANSPORTE MERCANTIL M.6.3 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS REFERENTES AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	A.3.2 EMISIÓN DE TARJETONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MERCANTIL A.3.3 EXPEDICIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL SERVICIO EJECUTIVO MERCANTIL A.3.4 AUTORIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCESIONES DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE MERCANTIL A.4.1 VISITAS A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MÓVILES PARA EL ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL ESTADO A.4.2 ATENCIÓN BRINDADA A TRANSPORTISTAS, CONCESIONARIOS Y/U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE TRANSPORTE A.4.3 ATENCIÓN BRINDADA A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE A.4.4 ATENCIÓN DE CONSULTA DE INFORMACIÓN, PARA LA BÚSQUEDA DE DATOS, BLOQUEOS, DESBLOQUEOS Y RETENCIONES, EN MATERIA DE LICENCIAS PARA CONDUCIR A.4.5 EMISIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR PARTICULARES Y DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL, QUE CORRESPONDEN AL TIPO DE VEHÍCULO Y SERVICIO DE QUE SE TRATE Y QUE HAYA EXPEDIDO LA AUTORIDAD LEGALMENTE FACULTADA A.5.1 IMPARTICIÓN DE CURSOS Y/O TALLERES EN MATERIA DE TRANSPORTE A OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL A.5.2 IMPARTICIÓN DE CURSOS O TALLERES EN MATERIA DE TRANSPORTE A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS A.5.3 IMPARTICIÓN DE CURSOS Y/O TALLERES EN MATERIA DE TRANSPORTE PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL A.5.4 EMISIÓN DE GAFETES DE IDENTIFICACIÓN DEL CHOFER DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL DE TAXI A.5.5 ELABORACIÓN DE PROYECTOS RELATIVOS A LA CAPACITACIÓN Y EMISIÓN DE LICENCIAS, PARA PERSONAS CONDUCTORAS DE VEHÍCULOS PARTICULARES Y DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN EL ESTADO A.6.1 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MERCANTIL PARA LA EMISIÓN DE UNA DECLARATORIA DE NECESIDAD A.6.2 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS REFERENTES AL SERVICIO DE TRANSPORTE MERCANTIL A.6.3 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS REFERENTES AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO
---	--	--

	M.6.4 ELABORACION DE ESTUDIOS TÉCNICOS REFERENTES A SERVICIOS AUXILIARES	A.6.4 ELABORACION DE ESTUDIOS TÉCNICOS REFERENTES A SERVICIOS AUXILIARES
--	--	--

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

- Población de referencia:** Se refiere a la población total del Estado de Puebla.
- Población Potencial:** Se refiere a los habitantes del Estado de Puebla que se trasladan a su lugar de trabajo.
- Población objetivo:** Se refiere a la población que se traslada a sus centros de trabajo en el servicio de transporte público o mercantil.
- Población atendida:** Se refiere a la población que utilizara el servicio de transporte público o mercantil, para trasladarse a su centro de trabajo.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Habitantes del Estado de Puebla.	6,583,278	2020	Quinquenal	Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).
Población Potencial	Habitantes del Estado de Puebla que se trasladan a su lugar de trabajo.	2,322,052	2020	Quinquenal	Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).
Población Atendida	Habitantes del Estado de Puebla que se trasladarán satisfactoriamente a su lugar de trabajo en servicio de transporte público y mercantil.	822, 238	2020	Quinquenal	Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI).
Población Objetivo	Habitantes del Estado de Puebla que se trasladan a su lugar de trabajo en servicio de	822, 238	2020	Quinquenal	Censo de Población y Vivienda 2020(INEGI).

	transporte público y mercantil.				
--	---------------------------------	--	--	--	--

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: A fin de cumplir con las necesidades de la población de 2,322,052 que forman parte de los habitantes del Estado de Puebla que se trasladan a su lugar de trabajo, se llevan a cabo diversas estrategias para mejorar la calidad del transporte público y mercantil.

Magnitud (Población objetivo): El presente Programa Presupuestario plantea atender a la población objetivo de 822,238 habitantes del Estado de Puebla que se trasladan a su lugar de trabajo en servicio de transporte público y mercantil, con la finalidad de satisfacer sus expectativas del servicio de transporte.

Descripción del resultado esperado en el mediano y largo plazo:

- Mejorar la calidad del servicio de transporte público y mercantil para los usuarios de este servicio.
- Incremento en la proporción de personas que utilizan medios de transporte público y mercantil eficientes para su movilidad cotidiana.
- Disminución en índices de contaminación del aire.
- Reducción en costos de traslado.
- Reducción en tiempos de recorrido.

La **determinación de metas** se basa en el comportamiento histórico del Programa y en el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal.

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: El Programa Fomento a la Fluidez de la Circulación Vehicular no contempla la integración de un padrón de beneficiarios derivado de la naturaleza de las acciones del mismo, que benefician de manera integral a la población que hace uso del transporte público y mercantil en sus distintas modalidades.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

No existen complementariedades o coincidencias con este Programa Presupuestario.

Nombre del PP	E080 Programa de Movilidad	N/A
Institución	Secretaría de Movilidad y Transporte	
Propósito (MIR)	Población que se traslada a su lugar de trabajo e Instituciones Educativas, mediante uso de modos alternativos de movilidad en menos de treinta minutos en el Estado de Puebla	
Población o área de enfoque	Estudiantes y personas trabajadoras que se trasladan a su lugar de trabajo e instituciones educativas en los diferentes modos de movilidad	
Cobertura geográfica	Estado de Puebla	
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No	
Se complementa con el PP de análisis	No	
Explicación	N/A	

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ 0
2000 Materiales y Suministros	\$ 4,389,025.00
3000 Servicios Generales	\$ 152,204,305.28
5000 Inversión Pública	\$ 6,507,200.00
Total	\$ 163,100,530.28

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ 0
	\$ 0
Recursos Estatales	\$ 163,100,530.28
	\$ 163,100,530.28
Total	\$ 163,100,530.28

6. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

6.1 Información adicional relevante

No existe información adicional al respecto del programa.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E Prestación de Servicios.
Programa Presupuestario: E081 Fomento a la Fluidez de la Circulación Vehicular.
Unidad Responsable del PP: 3000 Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
1000.- Oficina del C. Secretario	Atención brindada a la ciudadanía en materia de movilidad y transporte.
1001.- Dirección de Formación, Gestión y Vinculación	- Visitas a través de las unidades móviles para el acercamiento de los servicios en el estado. - Atención de consulta de información, para la búsqueda de datos, bloqueos, desbloqueos y retenciones, en materia de licencias para conducir.

	■ Misión de licencias para conducir particulares y del servicio de transporte público y mercantil, que corresponden al tipo de vehículo y servicio de que se trate y que haya expedido la autoridad legalmente facultada. ■ Impartición de cursos y/o talleres en materia de transporte a operadores de transporte público y mercantil. ■ Impartición de cursos o talleres en materia de transporte a personas servidoras públicas. ■ Impartición de cursos y/o talleres en materia de transporte para la ciudadanía en general. ■ Emisión de gafetes de identificación del chofer del servicio de transporte público y mercantil de taxi. ■ Elaboración de proyectos relativos a la capacitación y emisión de licencias, para personas conductoras de vehículos particulares y de los servicios de transporte en el estado.
1002.- Dirección de Ingeniería y Planeación del Transporte	■ Elaboración de estudios técnicos de transporte público y mercantil para la emisión de una declaratoria de necesidad. ■ Elaboración de estudios técnicos referentes al servicio de transporte mercantil. ■ Elaboración de estudios técnicos referentes al servicio de transporte público. ■ Elaboración de estudios técnicos referentes a servicios auxiliares.
3000.- Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.	■ Atención brindada a transportistas, concesionarios y/u organizaciones de la sociedad civil en materia de transporte.
3001.- Dirección de Transporte Público	■ Autorización de permisos para portar publicidad a los vehículos de transporte público y mercantil en su modalidad de taxi y taxi local. ■ Autorización de expedientes de concesiones del servicio del transporte público. ■ Atención a solicitudes de constancias de acreditación de personalidad jurídicas del servicio de transporte público y mercantil en su modalidad taxi y taxi local, y servicios auxiliares. ■ Integración y digitalización de expedientes de tramites de concesiones y permisos. ■ Actualización de registros en el padrón de chóferes del servicio de transporte público y mercantil en su modalidad de taxi y taxi local. ■ Actualización del registro de pólizas de seguros de los vehículos del servicio de transporte público y mercantil en su modalidad taxi y taxi local.

3002.- Dirección de Transporte Mercantil y Aplicaciones.	■ Aplicación de trámites de revistas vehiculares para el transporte público y mercantil. ■ Emisión de tarjetones del servicio de transporte mercantil. ■ Expedición de cédulas de identificación vehicular para el servicio ejecutivo mercantil. ■ Autorización de expedientes de permisos del servicio del transporte mercantil y servicios auxiliares.
3003.- Centro de Capacitación e Inspección del Transporte del Estado de Puebla	■ Realización de supervisiones a bordo del servicio de transporte público. ■ Realización de operativos aplicados al servicio de transporte público y/o mercantil. ■ Aplicación de exámenes toxicológicos al servicio de transporte público y/o mercantil. ■ Liberación de vehículos del servicio del transporte público y/o mercantil del corralón. ■ Atención de quejas de la ciudadanía referentes al servicio público de transporte, servicio mercantil, así como sus servicios auxiliares.

Bibliografía

- CONAPO. Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010.
- Gobierno del Estado de Puebla. Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018.
- Gobierno del Estado de Puebla. Memoria Sexenal 2011-2017.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015.
- Organización de las Naciones Unidas-Hábitat. Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015.
- 21° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México 2016. El Fondo Metropolitano y Desarrollo Regional en la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. 2021
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Poblacional 2020.

Anexos

Sin Anexos.